



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

LISTA DE TRASLADO ARTÍCULO 108 DEL C.P.C.

De conformidad con el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma citada en la respectiva casilla, se fija la presente LISTA en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado, hoy **12 DE NOVIEMBRE DE 2013**, a las 8:00 a.m., y se informa sobre el respectivo traslado por el término indicado:

	PROCESO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	DÍAS	NORMA
1.	2013-00214	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JOSE ANTONIO ASCANIO - OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	RECURSO DE REPOSICION (359-376)	2	Artículo 242 C.P.A.C.A Artículo 349 C.P.C.


LIVIA TERESA GARCIA GUEVARA
SECRETARIA

SE DESFIJA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 6 P.M.